



10 de julio de 2017 ELM-1713-17



Señores (as) Directores (as) Unidades Académicas Centros de Investigación Presente

Estimados (as) señores (as):

Me permito solicitarles divulgar la siguiente información:

A todos los profesores(as) de la Universidad de Costa Rica que deseen obtener puntos en idioma para ascender en Régimen Académico, les informo que las posibilidades para dicho ascenso son las siguientes:

- Pueden presentar exámenes por suficiencia de los cursos autorizados por la Vicerectoría de Docencia.
- También pueden matricular y aprobar durante el semestre los cursos autorizados, con el fin de obtener el puntaje para efectos exclusivamente de Régimen Académico. (Ver documento adjunto.) La asignación del cupo está sujeta a la capacidad disponible en el curso.

Se adjunta información detallada sobre las fechas de los exámenes y cursos que se pueden matricular.

Atentamente,

Mag. Mayra Solís Hernández

Mayia Ader H.

Directora a.i.

WAG C. Archivo





## Matrícula Exámenes y Cursos de Idiomas para Ascenso en Régimen Académico

La Escuela de Lenguas Modernas anuncia la matrícula de exámenes y cursos para ascenso en Régimen Académico 24 y 25 de julio del presente año. La ELM aplicará exámenes por suficiencia conocimiento en los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, chino, japonés, ruso, árabe. Los/as docentes interesados en matricular los exámenes por suficiencia o los cursos deberán inscribirse en página web de la Escuela de Lenguas www.lenguasmodernas.ucr ac.cr en los días antes mencionados. Deben aportar una constancia de que son docentes de la Universidad de Costa Rica. Los horarios de los cursos pueden ser consultados a partir del 07 de julio en la página web www.lenguasmodernas.ucr.ac.cr en el enlace "Guía de horarios" Para mayor información se adjunta reglamento de exámenes y cursos de la ELM para ascenso en régimen académico.

El siguiente es el calendario de exámenes para el II semestre de 2017

Fecha de la Convocatoria	Idioma	Aulas
01 de agosto (7 a.m.)	Inglés 3 pts.	210 LE
31 de julio (9 a.m.)	Inglés 1,2 pts.	210 LE
09 de agosto (9 a.m.)	Portugués 1,2 y 3 pts.	155 LE
31 de julio (2 p.m.) )	Francés 1,2 y 3 pts.	210 LE
04 de agosto (9 a.m.)	Alemán 1, 2 y 3 pts.	210 LE
28 de julio (7 a.m.)	Italiano 1,2 y 3 pts.	210 LE

Las personas que van a realizar los exámenes por suficiencia pueden fotocopiar el material de referencia en el Centro de Fotocopiado "Copy Mundo", ubicado al costado oeste de la Facultad de Letras. El material lo deben de pedir de acuerdo a la información que se presenta en la página 2 de este documento. En este caso deben llamar con antelación al teléfono 2253 0486 con el fin de que tengan preparado el material al momento de ser retirado.

Para mayor información sobre los exámenes pueden contactar al Mag. Walter Araya Garita al correo electrónico walter.arayagarita@ucr.ac.cr





## Escuela de Lenguas Modethas reglamento del examen de idioma extranjero para ascenso en regimen académico obtención de un (1) punto:

Obtiene un punto en un idioma moderno el/la profesora que haya matriculado y aprobado durante los últimos 3 años con nota mínima de 8 uno de los siguientes cursos que ofrece la Escuela de Lenguas Modernas. Igualmente se obtiene un punto si se presenta examen por suficiencia de uno de dichos cursos y se aprueba con nota mínima de 8.

- Inglés
  - LM-1030 (Estrategias de Lectura en Inglés I)
- 2. Francés
  - LM-2030 (Francés Intensivo I) ó LM-2003 y LM-2004 (Francés Básico I y Francés Básico II)
- Aleman
  - LM-3030 (Alemán Intensivo I) ó LM-3001 y LM-3002 (Alemán Básico I y Alemán Básico II)
- 4. Italiano
  - LM-4030 (Italiano Intensivo I) ó LM-4001 y LM-4002 (Italiano Básico I e Italiano Básico II)
- 5. Portugués
- LM-5030 (Portugués Intensivo I) ó LM-5001 y LM-5002 (Portugués Básico I y Portugués Básico II)
- 6. Chine
  - LM-6030 (Chino Intensivo I) ó LM-6001 y LM-6002 (Chino Básico I y Chino Básico II)
- 7. Janonés
  - LM-7030 (Japonés Intensivo I) ó LM-7001 y LM-7002 (Japonés Básico I y Japonés Básico II)
- 8 Ruso
  - LM-8030 (Ruso Intensivo I) ó LM-8001 y LM-8002 (Ruso Básico I y Ruso Básico II)
- 9. Árabe
  - LM-9301 y LM-9302 (Árabe Básico I y Árabe Básico II)

## OBTENCIÓN DE UN SEGUNDO (2) PUNTO:

Obtiene un 2<sup>do</sup> punto en un idioma moderno el profesor que habiendo obtenido ya 1 punto en un idioma, se matricule y apruebe con nota mínima de 8 el segundo curso del mismo idioma. Igualmente se obtiene un 2<sup>do</sup> punto si se presenta examen por suficiencia de alguno de estos cursos y se aprueba con nota mínima de 8. De la misma manera, la validez es de tres años

- 1. Inglés
  - LM-1032 (Estrategias de Lectura en Inglés II)
- 2. Francés
  - LM-2032 (Francés Intensivo II)
- 3. Alemán
  - LM-3032 (Alemán Intensivo II)
- 4. Italiano
  - LM-4032 (Italiano Intensivo II)
- 5. Portugués
  - LM-5032 (Portugués Intensivo II)
- 6. Chino
  - LM-6032 (Chino Intensivo II)
- 7. Japonés
  - LM-7032 (Japonés Intensivo II)
- 8. Ruso
  - LM-8032 (Ruso Intensivo II)

## OBTENCIÓN DE TRES (3) PUNTOS:

Obtiene 3 puntos en un idioma moderno impartido por la Escuela de Lenguas Modernas, el/la docente que demuestre por inedio de un examen, dominio en los cuatros aspectos fundamentales de un idioma: comprensión auditiva, comprensión de lectura, producción oral y producción escrita. Este examen debe aprobarse con nota mínima de 8. Nota: quienes hayan realizado estudios en el extranjero deberán aportar documentos probatorios para su evaluación: fotocopia del título, un ejemplar de la tesis, fotocopia de certificación de conocimiento de idioma. La evaluación comprenderá también una entrevista con el solicitante. Estas personas pueden someter a consideración sus atestados siempre y cuando hayan sido obtenidos en los últimos tres años.